



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230012600	Ejecutivo	Pastora Gomez Duarte	Municipio De Tierralta - Cordoba	08/08/2023	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Contra El Auto De Fecha 17 De Julio De 2023, Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería. Sala Civil Familia Laboral, En El Efecto Suspensivo. Segundo: Por Secretaría Remítase El Expediente Digital Al Superior Para Lo De Su Competencia. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023

23001310500320230013800	Ejecutivo	Sosalud S.A.S.	Emdisalud En Liquidacion	08/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia En Razón A La Naturaleza Del Asunto, Para Conocer De La Acción Ejecutiva Promovida Por Sosalud S.A. Contra Eps Emdisalud En Liquidación, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: En Consecuencia, Propóngase Conflicto Negativo De Competencia Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería, Y Se Ordena Remitir Por Secretaría El Expediente A La Sala Civil Familia Laboral Del Honorable Tribunal
-------------------------	-----------	----------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Superior De Distrito Judicial De Montería, A Fin De Resolver La Citada Colisión, Conforme Se Expuso En Precedencia.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas.
23001310500320230006600	Ordinario	Amalia Rosa Herrera Gonzalez	Marta Elena Herrera Zapata	08/08/2023	Auto Ordena - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 10 De Mayo De 2023, Por Las Razones Anotadas En Precedencia.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160014000	Ordinario	Carlos Buelvas	Electricaribe Sa E.S.P.,	08/08/2023	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023

Mercado Y Otros

Asojuecost

Adelante Ejecucion -  
Primero: Oficiase Al  
Patrimonio Autónomo  
Foneca Administrado Por  
Lafiducaria La Previsora  
S.A. Respecto Del Valor  
Consignado El Día 02  
Deseptiembre De 2022 Por  
Medio Del Cual Se  
Constituyó El Depósito  
Judicialn427030000853312  
De Fecha 02092022 Por  
Valor De 32.913.740,00,  
Para Que Se Sirvainformar  
De Manera Detallada Y  
Con Mayor Claridad, El  
Beneficiario, Cuál Es El  
Concepto Y Lafinalidad Del  
Mismo, En Armonía Con Lo  
Expuesto En  
Precedencia.Segundo:  
Citese A La Cónyuge,  
Albacea Con Tenencia De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Bienes, Los Herederos O Elcorrespondiente Curador Del Demandante Fallecido Señor Hector Joaquin Rodriguezherrera, A Fin De Que Concurran A Este Proceso Para Determinar La Sucesión Procesal A Quehaya Lugar, Para Lo Cual Se Les Concede Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Siguiendo A Larecepción De Las Comunicaciones De Rigor, Vencido El Mismo Se Decidirá Lo De Ley, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero: En Consecuencia, Oficiese Al Señor Elias Jose Rodriguez Rubio Y Alapoderado Judicial De La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Ejecutante Para Que Se Sirva Suministrar Los Canales Digitales Yen Caso De No Poseer, Las Direcciones Físicas En Las Cuales Se Puedan Enviar Las Citaciones Queda Cuenta El Ordinal Anterior, Conforme A Lo Dicho En Precedencia.Cuarto: Sigase Con La Ejecución En Contra Del Patrimonio Autónomo Fonecaadministrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., Acorde Con Lo Ordenado En El Auto Demandamiento De Pago, Confirmado Por El Superior, Por Lo Anotado En Precedencia.Quinto: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P., Aplicable En Laboral Por Remisión Normativa. Sexto: Costas A Cargo De La Parte Ejecutada, E Inclúyanse En Ellas El 4 Por concepto De Agencias En Derecho, Sobre El Valor Resultante De La Liquidación Aprobada Del Crédito. Séptimo: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por El Ente Ejecutado Fiduciaria Laprevisora S.A., En Calidad De Vocera Y Administradora Del Par Foneca, Al Doctor Jairo Díaz Sierra, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Octavo:

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Reconozcase Y Tengase A La Abogada Vanessa Fernanda Garretajaramillo Como Apoderada Judicial De La Entidad Ejecutada Fiduciaria La Previsora S.A.,En Calidad De Vocera Y Administradora Del Par Foneca, En Los Términos Y Para Los Finesconferidos En El Memorial Poder.Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
23001310500320230016100	Ordinario	Carlos Rene Montoya Muñoz	Fondo De Pensiones Porvenir.	08/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Carlos Rene Montoya Muñoz A Través De Apoderado

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Judicial En Contra De  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantias  
-Porvenir  
S.A.Segundo:Notifiquese la  
presente decisión A  
La demandada  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantias  
-Porvenir S.A., De  
Conformidad Con La Ley  
2213 De 13 De Junio De  
2022.Tercero: De Ella  
Córrese Traslado A La  
Demandada A Través De  
La Dirección Electrónica  
Aportada Por La Parte  
Actora En El Escrito De  
Demanda- La Notificación  
Personal Se Entenderá  
Realizada Una Vez  
Transcurridos Dos Días  
Hábiles Siguiendo Al Envío

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31  
Ibidem.Cuarto:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Dr. Karol Aron Melendez  
Arrieta Como Apoderado  
Judicial De La Parte  
Demandante, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Quinto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



23001310500320190038900	Ordinario	Jose Antonio Mallama	Cerro Matoso S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190016800	Ordinario	Jose Gabriel Ramos Gonzalez Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P., Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba- Asojuecost	08/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sigase Con La Ejecución En Contra Del Patrimonio Autónomo Fonecaadministrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., Y La Asociación De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Jubilados Y pensionados  
Por Electrocosta Cordoba  
Asojuecost Acorde Con  
Lo ordenado En El Auto De  
Mandamiento De Pago,  
Confirmado Por El  
Superior, Por Lo Anotado  
En precedencia. Segundo:  
Elabórese La Liquidación  
Del Crédito, Téngase En  
Cuenta Lo Dispuesto En  
El artículo 446 Del C.G.P.,  
Aplicable En Laboral Por  
Remisión  
Normativa. Tercero: Costas  
A Cargo De La Parte  
Ejecutada, E Inclúyanse En  
Ellas El 4 Por Concepto De  
Agencias En Derecho,  
Sobre El Valor Resultante  
De La Liquidación  
Aprobada  
Del crédito. Cuarto:

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por El Ente Ejecutado Fiduciaria Laprevisora S.A., En Calidad De Vocera Y Administradora Del Par Foneca, Al Doctor Jairodiaz Sierra, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Quinto: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Vanessa Fernanda Garretajaramillo Como Apoderada Judicial De La Entidad Ejecutada Fiduciaria La Previsora S.A., En Calidad De Vocera Y Administradora Del Par Foneca, En Los Términos Y Para Los Fines conferidos En El Memorial Poder. Sexto: Por

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
23001310500320220013600	Ordinario	Juan Carlos Begambre Perez Y Otros	Gimnasio Vallegrande De Monteria	08/08/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, En Consecuencia, Devolver Los Anexos, Sin Necesidad De Desglose A La Parte Actora.Segundo: Procedase A La Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230004100	Ordinario	Luis Enrique Sierra Julio	Mhc Ingenieria Y Construccion De Obras Civiles	08/08/2023	Auto Ordena - Primero: Modifiquese La Hora De La Audiencia Que Viene

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Programada Para El Día 15 De Agosto Del 2023 A La 01:30Pm Por Los Motivos Anteriormente Señalados. Segundo: Fíjese El Día 15 De Agosto Del 2023 A Las 11:00Am Como Fecha Y Hora Para Para Llevar A Cabo Audiencia De Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Ligo Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11, Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem, En Tanto Y Para Garantizar Su Debida Notificación Para Que Se Adelante La Audiencia Del Artículo 77 Del Cpl, Y Dar Implementación De Las

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por El Consejo Superior De La Judicatura, En El Que El Despacho Adoptará Las Medidas Necesarias Para La Comparecencia De Cada Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190047000	Ordinario	Marcos Manuel Cuadros Hoyos	Operador De Servicios Excelsior S.A.S., La Sociedad Supertiendas	08/08/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Y Droguerias Olimpicas  
S.A

La Demandada Operadora  
De Servicios Excelsior  
S.A.S, A Través De  
Curador Ad Litem.  
Segundo: Reconozcase Y  
Tengase Como Apoderada  
Judicial De La Llamada En  
Garantía Seguros  
Comerciales Bolivar S.A, A  
La Dra Alba Luz Gulfo  
Hoyos, En Los Términos Y  
Para Los Fines Conferidos  
En El Memorial Poder.  
Tercero: Téngase Por  
Notificada Por Conducta  
Concluyente A Seguros  
Comerciales Bolivar S.A,  
De Todas Las Providencias  
Dictadas En Este Proceso  
Inclusive El Auto Admisorio  
De La Demanda Y Del  
Llamamiento. Cuarto:  
Remitase Por Secretaria, El

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Link Del Expediente Al Llamado En Garantía Seguros Comerciales Bolivar S.A Para La Respectiva Contestación En Armonía Con Lo Expuesto En La Motiva De Esta Decisión. Quinto: Por Secretaria, Procédase A La Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda Y Del Llamamiento A La Aseguradora De Fianzas S.A - Seguros Confianza S.A. Remitiéndose El Link Del Expediente Para El Traslado Respectivo.Sexto: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Fijar Fecha Para La Audiencia De Conciliación Del Artículo 77

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Del Cptss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Articulo 80 Ibidem.Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba.
23001310500320190025500	Ordinario	Maria Olivia Quintero Lorente	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	08/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimerero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realícense Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud Ejecución De Sentencia Y Solicitud De Medidas

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Cautelares Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas Digitales Habilitadas Para Tal Fin.Tercero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Cuarto: Hecho

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220009000	Ordinario	Nidian Esther Lopez Ramos	Cerfip S.A.S.	08/08/2023	Auto Ordena - Primero: Aplazase La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Que Viene Fijada Para El Día 08 De Agosto De 2023, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Fijese El Día 24 De Agosto De 2023, A La 1:00 P.M., Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Artículo 80 Del Cptss, Las

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Se Adoptarán Las Medidas Necesarias Para Lograr La Recepción De Las Pruebas Decretadas En Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados, Haciéndoseles Saber Que A Través De Los Mismos Se Les Enviarán Los Datos Necesarios Para Que Se

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 130 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Conecten Para La  
Celebración De La  
Audiencia. Cuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

63b6ebce-ce35-4bf6-ad24-8c502483857f